



AU08-2021-01422

**CIRCULAR N° 3.681**

**SANTIAGO, 11 DE JULIO DE 2022**

**IMPARTE INSTRUCCIONES A LAS MUTUALIDADES DE EMPLEADORES Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN MENSUAL DE LAS COBRANZAS Y PAGOS REALIZADOS Y RECIBIDOS POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 77 BIS DE LA LEY N°16.744 Y DE LAS SITUACIONES NO 77 BIS**

**MODIFICA LA LETRA C. ANEXOS, DEL TÍTULO II. GESTIÓN DE REPORTES E INFORMACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN (GRIS), DEL LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTES, DEL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO SOCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA LEY N°16.744**

La Superintendencia de Seguridad Social, en el uso de las atribuciones que le que le confieren los artículos 2, 3, 30 y 38 de la Ley N°16.395 y el artículo 12 de la Ley N°16.744, ha estimado pertinente requerir a las mutualidades de empleadores y al Instituto de Seguridad Laboral (ISL), información mensual respecto de las cobranzas realizadas entre esas instituciones y las del sistema de salud común (ISAPRES, COMPIN, Servicios de Salud y C.C.A.F.), por aplicación del artículo 77 bis y del denominado “No 77 bis”, incorporando ajustes en la Letra C. Anexos, del Título II. Gestión de reportes e información para la supervisión (GRIS), del Libro IX. Sistemas de información. Informes y reportes, del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744.

## **I. ANTECEDENTES GENERALES**

Con el objeto de contar mensualmente con información oportuna y válida, respecto de las cobranzas emitidas o recibidas y los pagos realizados o recibidos por las mutualidades de empleadores e ISL, por aplicación del artículo 77 bis de la Ley N°16.744, así como aquellas situaciones en que no aplica este artículo, denominadas casos “No 77 bis”, previstas en el Título IV del Libro III del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744, esta Superintendencia por medio de las presentes instrucciones viene a disponer los lineamientos que esas entidades deberán seguir para el reporte de dicha información.

## **II. MODELO DE REPORTE**

Las Entidades Administradoras del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales deberán realizar el envío mensual de un archivo EXCEL, denominado:

EE\_NOMBREARCHIVO\_AÑOMESDIA.XLSX

Donde:

EE = Código de la Entidad, detallado en la Tabla N°1 del Anexo N°44: Listado de dominios del sistema GRIS, de la Letra C del Título II, del Libro IX del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744.

NOMBREARCHIVO = Nombre identificador del archivo, el que corresponderá a “77BIS-COBRANZA-PAGO”.

AÑOMESDIA = Corresponde al año, mes y día al que se refiere la información que se reporta.

Ejemplo: Si el ISL está enviando el archivo correspondiente al 31 de diciembre de 2021, entonces el nombre del archivo será 21\_77BIS-COBRANZA-PAGO\_20211231.

El archivo señalado, deberá enviarse a esta Superintendencia a más tardar el día 15 de cada mes, con la información de referencia del último día del mes anterior al reporte. La nómina de datos solicitados corresponde a la estructura y alcance definidas en el Anexo 1: FORMATO DE ARCHIVOS EXCEL, de esta circular el que contempla la distribución de la información en cinco hojas denominadas:

### **1. Hoja Cobranzas emitidas**

Corresponde a la información que deberá contener el detalle de los antecedentes relacionados de todas las cartas de cobranzas emitidas por las mutualidades de empleadores e ISL a las instituciones del sistema de salud común, que permanecen impagas a la fecha de corte del primer reporte y cuya antigüedad sea anterior al 1 de enero de 2020. Asimismo, deberá contener todas las cobranzas emitidas a partir del año 2020, independientemente del estado de la respectiva cobranza.

Con todo, se deberán agregar las columnas que sean necesarias, al final del archivo, con la fecha y el cambio de cada uno de los estados de la cobranza según corresponda, de acuerdo a lo señalado en la Tabla N°4 del Anexo 2: Tablas de Dominio, de la presente circular. Para estos efectos, las cobranzas pendientes emitidas antes del 1° de enero de 2020 deberán incluir el detalle de los cambios de los estados de cobranza originados a partir del año 2020.

Consecuentemente, a partir de la fecha del primer envío en adelante, el reporte de los diferentes estados de cobranza tendrá el mismo tratamiento para ambos segmentos.

## 2. Hoja Cobranzas recibidas

Corresponde a la información que deberá contener el detalle de los antecedentes relacionados de todas las cartas de cobranzas recibidas por las mutualidades de empleadores e ISL de las instituciones del sistema de salud común, que permanecen impagas a la fecha de corte del primer reporte y cuya antigüedad sea anterior al 1° de enero de 2020. Asimismo, deberá contener todas las cobranzas recibidas a partir del 1° de enero del año 2020, independientemente de su estado de cobranza.

Con todo, se deberán agregar las columnas que sean necesarias, al final del archivo, con la fecha y el cambio de cada uno de los estados de la cobranza según corresponda, de acuerdo a lo señalado en la Tabla N°4 del Anexo 2: Tablas de Dominio, de la presente circular. Para estos efectos, las cobranzas pendientes recibidas antes del 1° de enero de 2020 deberán incluir el detalle de los cambios de los estados de cobranza originados a partir del año 2020.

Consecuentemente, a partir de la fecha del primer envío en adelante, el reporte de los diferentes estados de cobranza tendrá el mismo tratamiento para ambos segmentos.

## 3. Hoja Pagos recibidos

Corresponde a la información que deberá contener el detalle de los antecedentes relacionados con el total de pagos recibidos de las instituciones del sistema de salud común, durante el mes de corte reportado, de las cobranzas emitidas por las mutualidades de empleadores e ISL.

## 4. Hoja Pagos realizados

Corresponde a la información que deberá contener el detalle de los antecedentes relacionados con el total de pagos realizados por las mutualidades de empleadores e ISL durante el mes de corte reportado, de las cobranzas emitidas por las instituciones del sistema de salud común.

## 5. Hoja Cobranza judicial

Corresponde a la información que deberá contener el detalle de los antecedentes relacionados con cada una de las cobranzas que han sido judicializadas tanto por las mutualidades de empleadores e ISL, como por las instituciones del sistema de salud común y que permanecen vigentes o concluyeron durante el mes de corte reportado.

**III. MODIFÍCASE LA LETRA C. ANEXOS, DEL TÍTULO II. GESTIÓN DE REPORTES E INFORMACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN (GRIS), DEL LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTES, DEL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO SOCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES**

1. Incorpórase al final de la tabla de la sección D. Informes, del Título III Nombres de archivos de texto, del Anexo N°30: Formato de los archivos del sistema GRIS, la siguiente fila:

D.18	<p>Reporte de Cobranzas 77 BIS y No 77 BIS (EE_NOMBREARCHIVO_AÑOMESDIA.XLSX</p> <p>Donde: EE = Código de la Entidad, detallado en la Tabla N°1, Anexo N°44: Listado de dominios del sistema GRIS, del Libro IX, del Compendio Normativo del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.</p> <p>NOMBREARCHIVO = Nombre identificador del archivo, el que corresponderá a 77BIS-COBranza-PAGO)</p>	EE_77BIS-COBranza-PAGO_AÑOMESDIA.XLSX
------	--	---------------------------------------

2. Incorpórase en la sección B. Envío de archivos de texto, del Anexo N°31: Calendario de envío de los archivos del sistema GRIS, entre las filas de los archivos D.17 y E.1, la siguiente fila:

D.18	Reporte de Cobranzas 77 BIS y No 77 BIS	Mensual	Hasta el día 15 del mes siguiente a la fecha de cierre del respectivo mes de reporte.
------	---	---------	---

**IV. VIGENCIA**

Las instrucciones de la presente circular entrarán en vigencia a partir de la fecha de su publicación. No obstante, la fecha límite para el primer reporte, correspondiente al mes de septiembre 2022, será el 20 de octubre de 2022.

## V. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

En relación con las cartas de cobranzas pendientes, emitidas y recibidas hasta el 31 de diciembre de 2019, y aquellas cartas emitidas y recibidas a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de agosto de 2022, independientemente de su condición, las mutualidades y el ISL dispondrán de un plazo máximo de 6 meses, a contar de la fecha de publicación de esta circular, para completar la siguiente información:

### Hoja Cobranzas emitidas

- Campo 17: "Días\_reposo"
- Campos del 26 en adelante: "Fecha\_Estado\_Cobranza t\_xx"; "Estado\_Cobranza t-xx"

### Hoja Cobranzas recibidas

- Campo 17: "Días\_reposo"
- Campos del 26 en adelante: "Fecha\_Estado\_Cobranza t\_xx"; "Estado\_Cobranza t-xx"

Respecto a las cartas de cobranza emitidas y recibidas antes del 1° de enero de 2020, el reporte de la información antes señalada, se entenderá cumplido con el registro de los cambios de estado que se hubiesen generado desde el 1° de enero de 2020 hasta el 31 de agosto de 2022.

La información requerida en este Capítulo V, deberá ser reportada antes del 16 de enero de 2023.

**PATRICIA SOTO ALTAMIRANO**  
**SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL (S)**

GOP/PGC/ETS/VNC/MPC/MCM

#### **DISTRIBUCIÓN:**

(Se adjuntan anexos 10 hojas)

- Mutualidades de Empleadores
- Instituto de Seguridad Laboral

Copia informativa:

- Departamento de Supervisión y Control
- Departamento de Regulación
- Departamento de Tecnología y Operaciones
- Unidad de Gestión Documental e Inventario

## ANEXO 1: FORMATO DE ARCHIVOS EXCEL

### I. Hoja Cobranzas emitidas

N° columna	Nombre columna	Descripción	Tipo de dato	Ejemplo	Tabla (Ver lista de dominios)
1	Fecha_corte	Corresponde a la fecha de la información contenida en el archivo. Es distinta a la "fecha de reporte" (que se refiere al día que se envió la información a la SUSESO)	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
2	Fecha_reporte	Corresponde a la fecha en que se realizó el envío del archivo a la SUSESO	Fecha (dd-mm-aaaa)	15-01-2022	n.a.
3	Id_OA	Código de identificación del organismo administrador que reporta	Número (2)	11	Tabla N°1, Anexo N°44: Listado de dominios del sistema GRIS, de la Letra C del Título II, Libro IX del Compendio
4	Entidad_a_cobrar	Corresponde a la entidad que se le está haciendo el cobro	Texto (3)	11	Tabla N°1 Entidades, Anexo N°2 Tablas de dominio.
5	Identificación_carta_cobranza	Corresponde al código de identificación de la carta de cobranza, cuya identificación debe ser única e inequívoca	Texto (40)	Libre	n.a.
6	Fecha_cobranza	Fecha que acredite o certifique el envío de la carta de cobranza, según la regulación vigente	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
7	Id_trabajador	Identificador del trabajador. Corresponde al número del RUT del trabajador	Texto (11)	15677881-8	n.a.
8	CUN	Código Único Nacional asociado al siniestro.	Texto (20)	516156	n.a.
9	RECA	Código de calificación RECA	Número (2)	07	Tabla RECA, LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTES, TÍTULO I. Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT), letra B. Módulo de accidentes y enfermedades profesionales, CAPÍTULO VI. Resolución de calificación de origen de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (RECA), 1. Conceptos
10	Norma_origen	Corresponde a la normativa bajo la cual se está reclamando el coste de las prestaciones relacionadas	Texto (2)	1	Tabla N°2 Norma de Origen, Anexo N°2
11	Trabajador_establecimiento_salud	Indicar si el trabajador se desempeña en un establecimiento de salud	Texto (1)	1	Tabla N°3 Respuesta dicotómica, Anexo N°2
12	Dictamen_SUSESO	Indica si existe un dictamen de SUSESO en relación al caso	Texto (1)	1	Tabla N°3 Respuesta dicotómica, Anexo N°2
13	Resolución_Dictamen_SUSESO	Corresponde al N° de Resolución SUSESO, en caso de existir	Texto(20)	si tiene registre, sino vacío	n.a.
14	Fecha_Resolución_Dictamen	Corresponde a la fecha de resolución SUSESO, en caso de existir	Fecha (dd-mm-aaaa)	28-12-2021	n.a.
15	Cobranza_Judicial	Indicar si existe cobranza judicial	Texto (1)	1	Tabla N°3 Respuesta dicotómica, Anexo N°2

16	Id_Cobranza_Judicial	Corresponde al ROL de la demanda, en caso de existir cobranza judicial.	Texto (40)	si tiene registre, sino vacío	n.a.
17	Días_reposo	Corresponde al total de días de reposo incluidos en la cobranza, asociado al campo subsidio.	Número (4)	10 si tiene registre, sino vacío	n.a.
18	Subsidios_\$\$	Corresponde al monto de los subsidios cobrados, en pesos, para aquellos casos diferentes a 77 bis	Número (14)	350000	n.a.
19	Prest_Médicas_\$\$	Corresponde al monto de las prestaciones médicas cobradas, en pesos, para aquellos casos diferentes a 77 bis	Número (14)	350000	n.a.
20	Subsidios_UF	Corresponde al monto de los subsidios cobrados, en UF, para aquellos correspondientes a 77 bis	Decimal (7,2)	20,02	n.a.
21	Prest_Médicas_UF	Corresponde al monto de las prestaciones médicas cobradas, en UF, para aquellos correspondientes a 77 bis	Decimal (7,2)	20,02	n.a.
22	Fecha_Estado_Cobranza t_actual	Fecha en que se inició el estado de cobranza t actual	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
23	Estado_Cobranza t_actual	Corresponde al estado actual dentro del proceso de cobro del caso. Si el estado de la cobranza es Rechazada o Devuelta, deberá señalar el motivo	Texto (1)	1	Tabla N°4 Estado cobranza, Anexo N°2
24	Motivo_Rechazada_Devuelta	Señalar cuál es la causa que motivó el rechazo o devolución de la cobranza, si la respuesta del campo "Estado_Cobranza t_actual" fue 4 (rechazada) o 5 (devuelta)	Texto (2)	01 si tiene registre, sino vacío	Tabla N°6 Rechazada/Devuelta, Anexo N°2
25	Otro_Rechazada_Devuelta	Corresponde a la causa del rechazo o devolución si la respuesta del campo "Motivo_Rechazada_Devuelta" fue "19 Rechazada: Otro" o "39 Devuelta: Otro"	Texto (150)	si tiene registre, sino vacío	n.a.
26	Fecha_Estado_Cobranza t-1	Fecha en que se inició el estado de cobranza t-1	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
27	Estado_Cobranza t-1	Corresponde al estado de la cobranza t-1 dentro del proceso de cobro del caso.	Texto (1)	1	Tabla N°4 Estado cobranza, Anexo N°2
28	Fecha_Estado_Cobranza t-2	Fecha en que se inició el estado de cobranza t-2	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
29	Estado_Cobranza t-2	Corresponde al estado de la cobranza t-2 dentro del proceso de cobro del caso.	Texto (1)	1	Tabla N°4 Estado cobranza, Anexo N°2
30	Fecha_Estado_Cobranza t-n	Fecha en que se inició el estado de cobranza t-n (se repetirá este campo las veces necesarias a efectos de reflejar la historia de cambios de estados)	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
31	Estado_Cobranza t-n	Corresponde al estado de la cobranza t-n dentro del proceso de cobro del caso (se repetirá este campo las veces necesarias a efectos de reflejar la historia de cambios de estados)	Texto (1)	1	Tabla N°4 Estado cobranza, Anexo N°2

## II. Hoja Cobranzas recibidas

N° columna	Nombre columna	Descripción	Tipo de dato	Ejemplo	Tabla (Ver lista de dominios)
1	Fecha_corte	Corresponde a la fecha de la información contenida en el archivo. Es distinta a la "fecha de reporte" (que se refiere al día que se envió la información a SUSESO)	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
2	Fecha_reporte	Corresponde a la fecha en que se realizó el envío del archivo a la SUSESO	Fecha (dd-mm-aaaa)	15-02-2022	n.a.
3	Id_OA	Código de identificación del O.A.	Texto (2)	11	Tabla N°1, Anexo N°44: Listado de dominios del sistema GRIS, de la Letra C del Título II, Libro IX del Compendio.
4	Entidad_que_cobra	Corresponde a la entidad que está haciendo el cobro al O.A.	Texto (3)	11	Tabla N°1 Entidades, Anexo N°2 Tablas de dominio.
5	Identificación_carta_cobranza	Corresponde al código de identificación de la carta de cobranza, cuya identificación debe ser única e inequívoca	Texto (40)	-	n.a.
6	Fecha_cobranza	Fecha que acredite o certifique el envío de la carta de cobranza, según la regulación vigente. (carta certificada, correo)	Fecha (dd-mm-aaaa)	30-01-2021	n.a.
7	Id_trabajador	Identificador del trabajador. Corresponde al RUT del trabajador	Texto (11)	15677881-8	n.a.
8	CUN	Código Único Nacional asociado al siniestro.	Texto (20)	516156	n.a.
9	RECA	Código de calificación RECA	Número (2)	07	Tabla RECA, LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTES, TÍTULO I. Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT), letra B. Módulo de accidentes y enfermedades profesionales, CAPÍTULO VI. Resolución de calificación de origen de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (RECA), 1. Conceptos
10	Norma_origen	Corresponde a la normativa bajo la cual se está reclamando el coste de las prestaciones relacionadas	Texto (20)	1	Tabla N°2 Norma de origen, Anexo N°2
11	Trabajador_establecimiento_salud	Indicar si el trabajador se desempeña en un establecimiento de salud	Número (1)	1	Tabla N°3 Respuesta dicotómica, Anexo N°2
12	Dictamen_SUSESO	Indica si existe un dictamen de SUSESO en relación con el caso	Número (1)	1	Tabla N°3 Respuesta dicotómica, Anexo N°2
13	Resolución_Dictamen_SUSESO	Corresponde al N° de Resolución SUSESO, en caso de existir	Texto (40)	si tiene registre, sino vacío	n.a.
14	Fecha_Resolución_Dictamen	Corresponde a la fecha de resolución SUSESO, en caso de existir	Fecha (dd-mm-aaaa)	28-12-2021	n.a.
15	Cobranza_judicial	Indicar si existe cobranza judicial	Texto(1)	1	Tabla N°3 Respuesta dicotómica, Anexo N°2
16	Id_Cobranza_Judicial	Corresponde al ROL de la demanda, en caso de existir cobranza judicial	Texto (40)	-	n.a.
17	Días_reposo	Corresponde al total de días de reposo incluidos en la cobranza, asociado al campo subsidio	Número (4)	10 si tiene registre, sino vacío	n.a.



18	Subsidios_\$_	Corresponde al monto de los subsidios cobrados, en pesos, para aquellos casos diferentes a 77 bis	Número (14)	350000	n.a.
19	Prest_Médicas_\$_	Corresponde al monto de las prestaciones médicas cobradas, en pesos, para aquellos casos diferentes a 77 bis	Número (14)	350000	n.a.
20	Subsidios_UF	Corresponde al monto de los subsidios cobrados, en UF, para aquellos correspondientes a 77 bis	Decimal (7,2)	20,02	n.a.
21	Prest_Médicas_UF	Corresponde al monto de las prestaciones médicas cobradas, en UF, para aquellos correspondientes a 77 bis	Decimal (7,2)	20,02	n.a.
22	Fecha_Estado_Cobranza t_actual	Fecha en que se inició el estado de cobranza t actual	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
23	Estado_Cobranza t_actual	Corresponde al estado dentro del proceso de cobro del caso. Si el estado de la cobranza es "Rechazada" o "Devuelta", deberá señalar el motivo	Número (1)	1	Tabla N°4 Estado cobranza, Anexo N°2
24	Motivo_Rechazada_Devuelta	Señalar cuál es la causa que motivó el rechazo o devolución de la cobranza, si la respuesta del campo "Estado_Cobranza t_actual" fue 4 (rechazada) o 5 (devuelta)	Texto (2)	si tiene registre, sino vacío	Tabla N°6 Rechazada/Devuelta, Anexo N°2
25	Otro_Rechazada_Devuelta	Corresponde a la causa del rechazo o devolución si la respuesta del campo "Motivo_Rechazada_Devuelta" fue "19 Rechazada: Otro" o "39 Devuelta: Otro"	Texto (150)	si tiene registre, sino vacío	n.a
26	Fecha_Estado_Cobranza t-1	Fecha en que se inició el estado de cobranza t-1	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
27	Estado_Cobranza t-1	Corresponde al estado de la cobranza t-1 dentro del proceso de cobro del caso.	Texto (1)	1	Tabla N°4 Estado cobranza, Anexo N°2
28	Fecha_Estado_Cobranza t-2	Fecha en que se inició el estado de cobranza t-2	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
29	Estado_Cobranza t-2	Corresponde al estado de la cobranza t-2 dentro del proceso de cobro del caso.	Texto (1)	1	Tabla N°4 Estado cobranza, Anexo N°2
30	Fecha_Estado_Cobranza t-n	Fecha en que se inició el estado de cobranza t-n (se repetirá este campo las veces necesarias a efectos de reflejar la historia de cambios de estados)	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
31	Estado_Cobranza t-n	Corresponde al estado de la cobranza t-n dentro del proceso de cobro del caso (se repetirá este campo las veces necesarias a efectos de reflejar la historia de cambios de estados)	Texto (1)	1	Tabla N°4 Estado cobranza, Anexo N°2

### III. Hoja Pagos recibidos

N° columna	Nombre columna	Descripción	Tipo de dato	Ejemplo	Tabla (Ver lista de dominios)
1	Fecha_corte	Corresponde a la fecha de la información contenida en el archivo. Es distinta a la "fecha de reporte" (que se refiere al día que se envió la información a SUSESO)	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
2	Fecha_reporte	Corresponde a la fecha en que se realizó el envío del archivo a la SUSESO	Fecha (dd-mm-aaaa)	28-02-2022	n.a.
3	Id_OA	Código de identificación del O.A.	Texto (2)	11	Tabla N°1, Anexo N°44: Listado de dominios del sistema GRIS, de la Letra C del Título II, Libro IX del Compendio
4	Entidad_pagadora	Corresponde a la entidad que está haciendo el pago al O.A.	Texto (3)	11	Tabla N°1 Entidades, Anexo N°2 Tablas de dominio.
5	Identificación_carta_cobranza	Corresponde al código de identificación de la carta de cobranza, cuya identificación debe ser única e inequívoca	Texto (40)	-	n.a.
6	Id_trabajador	Identificador del trabajador. Corresponde al RUT del trabajador	Texto (11)	15677881-8	n.a.
7	CUN	Código Único Nacional asociado al siniestro.	Texto (20)	516156	n.a.
9	RECA	Código de calificación RECA	Texto (2)	07	Tabla RECA, LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTES, TÍTULO I. Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT), letra B. Módulo de accidentes y enfermedades profesionales, CAPÍTULO VI. Resolución de calificación de origen de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (RECA), 1. Conceptos
10	Fecha_pago	Corresponde la fecha en que se recibió el pago	Fecha (dd-mm-aaaa)	28-12-2021	n.a.
11	Subsidios_-\$	Corresponde al monto de los subsidios recibidos, en pesos, para aquellos casos diferentes a 77 bis	Número (14)	350000	n.a.
12	Prest_Médicas_-\$	Corresponde al monto de las prestaciones médicas recibidas, en pesos, para aquellos casos diferentes a 77 bis	Número (14)	350000	n.a.
13	Subsidios_UF	Corresponde al monto de los subsidios recibidos, en UF, para aquellos correspondientes a 77 bis	Decimal (7,2)	20,02	n.a.
14	Prest_Médicas_UF	Corresponde al monto de las prestaciones médicas recibidas, en UF, para aquellos correspondientes a 77 bis	Decimal (7,2)	20,02	n.a.

#### IV. Hoja Pagos realizados

N° columna	Nombre columna	Descripción	Tipo de dato	Ejemplo	Tabla (Ver lista de dominios)
1	Fecha_corte	Corresponde a la fecha de la información contenida en el archivo. Es distinta a la "fecha de reporte" (que se refiere al día que se envió la información a SUSESO)	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
2	Fecha_reporte	Corresponde a la fecha en que se realizó el envío del archivo a la SUSESO	Fecha (dd-mm-aaaa)	28-02-2022	n.a.
3	Id_OA	Código de identificación del O.A.	Texto (2)	11	Tabla N°1, Anexo N°44: Listado de dominios del sistema GRIS, de la Letra C del Título II, Libro IX del Compendio.
4	Entidad_que_cobra	Corresponde a la entidad que está haciendo el cobro al O.A.	Texto (3)	11	Tabla N°1 Entidades, Anexo N°2 Tablas de dominio.
5	Identificación_carta_cobranza	Corresponde al código de identificación de la carta de cobranza, cuya identificación debe ser única e inequívoca	Texto (40)	-	n.a.
6	Id_trabajador	Identificador del trabajador. Corresponde al RUT del trabajador	Texto (11)	15677881-8	n.a.
7	CUN	Código Único Nacional asociado al siniestro.	Texto (20)	516156	n.a.
9	RECA	Código de calificación RECA	Texto (2)	07	Tabla RECA, LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTE, TÍTULO I. Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT), letra B. Módulo de accidentes y enfermedades profesionales, CAPÍTULO VI. Resolución de calificación de origen de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (RECA), 1. Conceptos
10	Fecha_pago	Corresponde la fecha en que se realizó el pago	Fecha (dd-mm-aaaa)	28-12-2021	n.a.
11	Subsidios_\$\$	Corresponde al monto de los subsidios pagados, en pesos, para aquellos casos diferentes a 77 bis	Número (14)	350000	n.a.
12	Prest_Médicas_\$\$	Corresponde al monto de las prestaciones médicas pagadas, en pesos, para aquellos casos diferentes a 77 bis	Número (14)	350000	n.a.
13	Subsidios_UF	Corresponde al monto de los subsidios pagados, en UF, para aquellos correspondientes a 77 bis	Decimal (7,2)	20,02	n.a.
14	Prest_Médicas_UF	Corresponde al monto de las prestaciones médicas pagadas, en UF, para aquellos correspondientes a 77 bis	Decimal (7,2)	20,02	n.a.

## V. Hoja Cobranza judicial

N° columna	Nombre columna	Descripción	Tipo de dato	Ejemplo	Tabla (Ver lista de dominios)
1	Fecha_corte	Fecha a la que se refiere la información contenida en el reporte. Es distinta a la "fecha de reporte" (que se refiere al día que se envió la información a SUSESO)	Fecha (dd-mm-aaaa)	31-12-2021	n.a.
2	Fecha_reporte	Corresponde a la fecha en que se realizó el envío del archivo a la SUSESO	Fecha (dd-mm-aaaa)	15-02-2022	n.a.
3	Id_OA	Código de identificación del O.A.	Texto (2)	11	Tabla N°1, Anexo N°44: Listado de dominios del sistema GRIS, de la Letra C del Título II, Libro IX del Compendio
4	Litigante	Corresponde a la calidad del OA con respecto al proceso judicial	Número (1)	1	Tabla N°5 Litigante, Anexo N°2 Tablas de dominio.
5	Contraparte	Corresponde a la identificación de la Contraparte en el proceso judicial	Texto (3)	11	Tabla N°1 Entidades, Anexo N°2 Tablas de dominio.
6	Rol	Corresponde al ROL de la demanda, en caso de existir cobranza judicial	Texto (40)	-	n.a.
7	Juzgado	Corresponde al juzgado donde se encuentra la demanda de cobranza	Texto (40)	-	n.a.
8	Fecha_DDa	Corresponde a la fecha en que se interpuso la demanda judicial	Fecha (dd-mm-aaaa)	30-12-2021	n.a.
9	Cuantía (UTM)	Corresponde al monto equivalente en UF o pesos nominales, que se está reclamando en la respectiva demanda.	Decimal (7,2)	150,02	n.a.
10	Materia	Corresponde a la materia de la demanda realizada	Texto (100)	-	n.a.
11	Estado_judicial	Corresponde al estado del proceso de cobranza judicial de la demanda	Texto (100)	-	n.a.
12	Fecha_ultima_gestión	Corresponde a la fecha en que consta la última gestión de cobranza, concordante al estado de la misma	Fecha (dd-mm-aaaa)	30-12-2021	n.a.
13	Identificación_carta_cobranza	Corresponde al código de identificación de la carta de cobranza, cuya identificación debe ser única e inequívoca	Texto (40)	-	n.a.

## ANEXO 2: TABLAS DE DOMINIO

Tabla N°1	Tabla Entidades
Campo:	Identificación entidad
Código:	Descripción
11	SERVICIO SALUD ACONCAGUA
12	SERVICIO SALUD ANTOFAGASTA
13	SERVICIO SALUD ARAUCANIA NORTE
14	SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR
15	SERVICIO SALUD ARAUCO
16	SERVICIO SALUD ARICA
17	SERVICIO SALUD ATACAMA
18	SERVICIO SALUD AYSEN
19	SERVICIO SALUD BIOBIO
20	SERVICIO SALUD CASTRO
21	SERVICIO SALUD CAUTIN
22	SERVICIO SALUD CHILOE
23	SERVICIO SALUD CONCEPCION
24	SERVICIO SALUD COPIAPO
25	SERVICIO SALUD COQUIMBO
26	SERVICIO SALUD COYHAIQUE
27	SERVICIO SALUD DE LOS RIOS
28	SERVICIO SALUD CURICO
29	SERVICIO SALUD DEL MAULE
30	SERVICIO SALUD DEL RELONCAVI
31	SERVICIO SALUD IQUIQUE HOSP.REG.
32	SERVICIO SALUD LIBERTADOR O'HIGGINS
33	SERVICIO SALUD LLANCHIPAL
34	SERVICIO SALUD LOS LAGOS
35	SERVICIO SALUD MAGALLANES
36	SERVICIO SALUD METROPOLITANO CENTRAL
37	SERVICIO SALUD METROPOLITANO NORTE
38	SERVICIO SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE
39	SERVICIO SALUD METROPOLITANO ORIENTE
40	SERVICIO SALUD METROPOLITANO SUR
41	SERVICIO SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE
42	SERVICIO SALUD ÑUBLE
43	SERVICIO SALUD OSORNO
44	SERVICIO SALUD TALCAHUANO
45	SERVICIO SALUD VALDIVIA
46	SERVICIO SALUD VALPARAISO
47	SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR
48	SERVICIO DE SALUD DE RELONCAVI
100	ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.
101	ISAPRE BANMEDICA S.A.
102	ISAPRE MAS VIDA S.A.
103	ISAPRE CONSALUD S.A.
104	ISAPRE COLMENA GOLDEN CROSS S.A.
105	ISAPRE NUEVA MAS VIDA
106	ISAPRE VIDA TRES S.A.
107	ISAPRE FUSAT LTDA.
108	ISAPRE FUND DE SALUD TRAB. BANCO ESTADO
109	ISAPRE NORTE G LTDA.
110	ISAPRE RIO BLANCO
111	ISAPRE CHUQUICAMATA LTDA.
112	ISAPRE ISAMEDICA SA
113	ISAPRE VIDA PLENA S.A.
114	ISAPRE LINKSALUD
115	ISAPRE SFERA S.A.
116	ISAPRE CRISOL SOCIEDAD ANONIMA
117	ISAPRE FUNDACIÓN
118	ISAPRE MASTER SALUD SOCIEDAD ANONIM
119	ISAPRE ISAGAS S A
120	ISAPRE LA ARAUCANA SA
121	ISAPRE NORMEDICA SA
122	ISAPRE OPTIMA
123	ISAPRE PREST Y BENEF SALUD GENESIS S.A.
124	ISAPRE PROMEPART S.A.
125	SAN LORENZO ISAPRE LTDA.
126	ISAPRE ESENCIAL
200	CAJA DE COMPENSACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE
201	CAJA DE COMPENSACIÓN GABRIELA MISTRAL
202	CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA
203	CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES
204	CAJA DE COMPENSACIÓN LOS HEROES
300	COMPIN ARICA-PARINACOTA
301	COMPIN IQUIQUE

302	COMPIN ANTOFAGASTA
303	COMPIN ATACAMA
304	COMPIN COQUIMBO
305	SUBCOMISIÓN ACONCAGUA
306	SUBCOMISIÓN VIÑA DEL MAR
307	SUBCOMISIÓN VALPARAÍSO
308	SUBCOMISIÓN METROPOLITANA ORIENTE
309	SUBCOMISIÓN METROPOLITANA PONIENTE
310	SUBCOMISIÓN METROPOLITANA SUR
311	SUBCOMISIÓN METROPOLITANA NORTE
312	SUBCOMISIÓN METROPOLITANA SURORIENTE
313	SUBCOMISIÓN METROPOLITANA RM
314	COMPIN O'HIGGINS
315	COMPIN MAULE
316	SUBCOMISIÓN CONCEPCIÓN
317	SUBCOMISIÓN BIOBÍO
318	SUBCOMISIÓN ARAUCO
319	SUBCOMISIÓN MALLECO
320	SUBCOMISIÓN CAUTÍN
321	COMPIN LOS RÍOS
322	SUBCOMISIÓN OSORNO
323	SUBCOMISIÓN LLANQUIHUE-PALENA
324	SUBCOMISIÓN CHILOÉ
325	COMPIN AYSÉN
326	COMPIN MAGALLANES
327	COMPIN ÑUBLE
400	OTRO

<b>Tabla N°2</b>	Tabla Norma de origen
<b>Campo:</b>	Norma origen
<b>Código:</b>	Descripción
1	77 bis
2	No 77 bis
3	Oficio Circular N°24, de 9 de abril de 2020, de la SIS, OFICIOS N°89 de 8 de enero de 2021 y N°1983 de 25 de mayo de 2021 de la SUSESO
4	Contacto Estrecho COVID-19

<b>Tabla N°3</b>	Tabla Respuesta dicotómica
<b>Campo:</b>	Respuesta dicotómica
<b>Código:</b>	Descripción
1	Si
2	No

<b>Tabla N°4</b>	Tabla Estado cobranza
<b>Campo:</b>	Estado cobranza
<b>Código:</b>	Descripción
1	Revisión preliminar (1)
2	En análisis (2)
3	Pagada
4	Rechazada (3)
5	Devolta (4)

(1) Revisión preliminar, se refiere al check list (sin la validación de la información contenida) de los documentos mínimos que acompañan la carta de cobranza, indicados en el número 5, Letra D., Título IV, Libro III del Compendio de Normas del Seguro de la Ley N°16.744.

(2) En análisis, corresponde a aquellas cobranzas que, a juicio de la mutualidad o ISL, se encuentran en revisión de antecedentes, autorización de pago o aquellas que anteriormente fueron rechazadas o devueltas y en las que previa corrección o entrega de nuevos antecedentes, se insiste en su cobranza.

(3) El estado "Rechazada" corresponde a errores de antecedentes entregados, por ejemplo: número del rut del trabajador, trabajador no cotiza en la institución, no informado en nómina MIINSAL, cobranza duplicada, valores ya pagados, entre otros.

(4) El estado "Devolta" corresponde a cualquier incumplimiento en la entrega de información señalada en el número 5, Letra D., Título IV, Libro III del Compendio de Normas del Seguro de la Ley N°16.744, la que debe adjuntarse a la carta de cobranza respectiva.

<b>Tabla N°5</b>	Tabla Litigante
<b>Campo:</b>	Litigante
<b>Código:</b>	Descripción
1	Demandante
2	Demandado

<b>Tabla N°6</b>	Tabla Rechazada/Devuelta
<b>Campo:</b>	Rechazada
<b>Código:</b>	Descripción
01	Rechazada: Rut inválido
02	Rechazada: Rut no pertenece al OA
03	Rechazada: Rut de Contacto estrecho no está reportado en nómina MINSAL
04	Rechazada: Carta de cobranza duplicada
05	Rechazada: Automarginación
06	Rechazada: Cobranza pagada previamente
07	Rechazada: Existencia de Resolución SUSESO
19	Rechazada: Otro
21	Devuelta: Informe reservado: No presenta informe reservado
22	Devuelta: Informe reservado: Presenta informe reservado incompleto
23	Devuelta: Detalle de prestaciones: No presenta el detalle de las prestaciones
24	Devuelta: Detalle de prestaciones: El detalle de las prestaciones es insuficiente
25	Devuelta: Fechas de otorgamiento de prestaciones: No presenta las fechas en que se otorgaron las prestaciones
26	Devuelta: Antecedentes médicos: No presenta antecedentes médicos
27	Devuelta: Antecedentes para el cálculo de subsidio: No presenta antecedentes para el cálculo del subsidio
28	Devuelta: El OA no presenta una Copia de la Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT)
29	Devuelta: El OA no presenta una copia de la Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP)
30	Devuelta: No presenta Resolución de Calificación (RECA)
31	Devuelta: No se consolida denuncia de OA, sin acceso al paciente
39	Devuelta: Otro